

San Bernardo, 1 de octubre de 2015

Señor Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros

**Presente:**

**Ref: Comunica Hecho Esencial Molibdenos y Metales S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0191**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, comunico a usted el siguiente hecho esencial:

Con fecha 28 de Septiembre de 2015, la filial mexicana de Molibdenos y Metales S.A., Molymex S.A. de C.V., suscribió un contrato de apertura de línea de crédito con la entidad canadiense, The Bank of Nova Scotia, por la suma de US\$60.000.000.

Molibdenos y Metales S.A. tomó parte en dicho contrato como garante de las obligaciones de su filial, Molymex S.A. de C.V.

La línea de crédito tiene un plazo de vigencia de 18 meses, contados desde la fecha de suscripción de dicho contrato, fecha en la cual deberán pagarse a más tardar, todos los montos que se hubieren desembolsado con cargo a ella. La tasa de interés por los créditos que se otorguen conforme al contrato, corresponde a la tasa Libo o a la tasa Base, más un margen aplicable de 0,485% anual.

El primer desembolso con cargo a la línea de crédito fue efectuado el día de ayer (30 de septiembre de 2015), por el monto de US\$40.000.000.-

Saludamos atentamente a Ud.,

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



John Graell Moore  
Presidente Ejecutivo